

0000015

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA Nº 0132/2022

FECHA: 12 de mayo de 2022

Solicitud de Compra No.: DIR. ANALISIS NO. 04/2022

SUMINISTRANTE: **ZD, S.A. DE C.V.** Fax: _____

NIT: _____ NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4	Disco duro externo ADATA 2TB HD680, antigolpe color azul.	\$85.0000	\$340.00
	Garantía: 5 meses por desperfectos de fabrica.		
	Tiempo de entrega: Inmediata en Sucursal Merliot.		
	Emitir Factura de Consumidor final sin retencion del 1% a nombre de: FAE-FOSALEX-MRREE		
	ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: LINDA ESMERALDA DE LA O MENJIVAR		
	NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.		
VALOR EN LETRAS: TRESCIENTOS CUARENTA 00/100 DOLARES			\$340.00

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administrativa Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un proveedor, en el momento de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: *FOSALEX*

COMP. PRESUPUESTARIO: *2022*

DIRECTOR (A) UACI
Directora General UACI

Lic. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES
ACUERDO NO. 2538/2022

ADIUDICACIÓN

Original

PROVEEDOR *Santiago Méndez Pezo*
Director de la Unidad Financiera Institucional

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL
EL SALVADOR, C.A.

LIBRO D.
2018

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Ingresos y Recaudación



Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Ingresos y Recaudación